Recomendaciones

Apoyo material | Fortalecimiento de capacidades | Rendición de cuentas | Sostenibilidad

República Democrática del Congo

Elaboración de aspectos clave sobre rendición de cuentas y autosuficiencia/sostenibilidad

Documento elaborado por Augustin Titi, Coordinador de Centre pour le Développement Intégral de L'Enfant Rural (CEDIER)

Introducción

En el marco de nuestra asociación y colaboración con distintas partes interesadas, nuestra experiencia nos ha ayudado a comprender que el principio de rendición de cuentas es importante en la gestión y la ejecución de acciones, ya sea en términos de programas, proyectos y/o actividades, desde la planificación hasta la implementación, pasando por el seguimiento, la evaluación e incluso la elaboración de informes. Sin embargo, a la hora de poner en práctica la asociación y la colaboración, la rendición de cuentas parece ser un factor más importante para algunas partes interesadas, especialmente aquellas que reciben apoyo. Es necesario tener en cuenta las fortalezas de la organización socia que nos ayudarían a alcanzar nuestros objetivos, pero sin olvidar sus puntos débiles, puesto que podrían dificultar su consecución. Nuestra experiencia nos ha hecho comprender que no es posible garantizar una asociación eficaz y duradera si no tenemos en cuenta los puntos débiles de la organización socia, y sin mejorar la **promoción de su labor**, hacer un **acompañamiento**, **fortalecer** sus capacidades y **mejorar** su comunicación a nivel interno y externo con el resto de partes interesadas. El principio de autonomía o independencia de la organización socia a la que se ofrece asistencia no se ha tenido en cuenta en lo que respecta al fortalecimiento de capacidades. Sin embargo, teniendo en cuenta las dificultades que han surgido a la hora de garantizar el principio de rendición de cuentas en la implementación de asociaciones con las diversas partes interesadas, las organizaciones socias que ofrezcan asistencia deberán ayudar a las que la reciban a alcanzar la autonomía o independencia y ser sostenibles en sus operaciones.

I. PUNTOS CLAVE SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS

El término **RENDICIÓN DE CUENTAS** nos parece un concepto bastante complejo, que engloba o implica un amplio espectro de conceptos y términos. A continuación se describen algunos conceptos clave.

- **Acuerdo o conveniencia:** implica un entendimiento entre las partes, un compromiso de acometer o lograr lo acordado entre ellas partiendo de la creencia de que se dispone del conocimiento, capacidades y/o competencias necesarias para lograrlo.
- **Confianza mutua entre las partes:** expresa el grado de seguridad de la organización socia para alcanzar el objetivo de la asociación.

- **Honradez:** factor que fomenta la confianza.

- **Credibilidad:** factor de honradez que expresa en mayor medida la capacidad de una organización socia de reembolsar o demostrar los resultados obtenidos gracias al crédito o inversión recibida.

- **Respeto mutuo y consideración de las partes interesadas:** implica que cada organización socia respeta a la otra en términos de principios, normas y procedimientos previamente observados o definidos.

- **Competencia y capacidad:** expresa el grado de experiencia y la capacidad de lograr el objetivo de la asociación.

- **Voluntad** de llevar a cabo y cumplir el acuerdo o lo que nos hayamos comprometido a conseguir (misión, actividad, etc.). Refuerza la capacidad de rendir cuentas.

- **Compromiso:** expresa el grado de responsabilidad que la organización socia demuestra para cumplir el objetivo de su compromiso.

- **Conformidad:** Cada organización socia debe acatar los principios, procedimientos y requisitos previamente definidos a través de la asociación.

- **Transparencia (en todos los niveles y etapas de implementación/realización):** en principio, cada organización socia debe mostrarse abierta ante las demás y explicar cuáles son sus fortalezas y puntos débiles. Esto debe permitir a las partes fortalecer las capacidades del resto con el fin de minimizar los puntos débiles y aumentar las fortalezas para desarrollar la credibilidad.

- **Conocimiento** (del objetivo, principios, normas y procedimientos, resultados previstos, contexto, partes interesadas, etc.): El conocimiento de cada parte interesada permite que estas participen en la asociación de una manera responsable, de conformidad con los acuerdos o convenios pertinentes.

- **Participación:** implica que cada parte participa en la gestión de su asociación, desde la definición del objetivo de la asociación hasta su implementación, seguimiento y evaluación, en la medida de lo posible. Esto permite que cada parte pueda ofrecer y compartir su punto de vista sobre el objetivo de la asociación, con el fin de rendir cuentas de manera efectiva sin sentir que se le imponen los términos de la asociación.

- **Objetividad y ejecución:** con el fin de rendir cuentas, la organización socia debe establecer y describir el objetivo de la asociación y explicar cómo pretende lograrlo durante la implementación, teniendo en cuenta sus fortalezas y puntos débiles. Esto significa que ambas partes deben ser honestas, transparentes y conscientes de sus fortalezas, capacidades y puntos débiles, además de llevar a cabo una evaluación efectiva de los riesgos.

- **Seguimiento y evaluación:** la rendición de cuentas exige que cada organización socia realice el seguimiento y la evaluación del objetivo de la asociación. La rendición de cuentas integra lo que esperamos de la otra parte, además de los compromisos que hemos contraído, lo que conlleva una autoevaluación de nuestros propios compromisos antes de evaluar a la otra parte. Esto permite a la organización socia que vaya a proporcionar asistencia comprobar si no ha rendido cuentas sobre algún aspecto de la asociación, sin correr el riesgo de limitar la rendición de cuentas de la otra parte (que se volvería "débil" o "incapaz") en relación con ciertos aspectos de la asociación. Así podemos corregir problemas durante la implementación, de modo que ambas partes puedan continuar rindiendo cuentas respecto a los compromisos contraídos.

- **Feedback, rendición de cuentas y presentación de informes:** implica que cada parte de la asociación debe ofrecer un seguimiento, acta o informe a la otra organización socia sobre el objetivo de la asociación en general y su compromiso en particular. Implica la comunicación entre las partes interesadas.

- **Independencia o autonomía:** la rendición de cuentas requiere que la organización socia sea libre e independiente en cuanto a su compromiso. Cada organización socia debe garantizar su independencia para comprometerse con el objetivo de la asociación y rendirá cuentas ante las partes interesadas, por sus fortalezas y puntos débiles en cuanto a competencias, capacidades, principios, políticas, normas y procedimientos en vigor.

- **Motivación:** la rendición de cuentas requiere que las partes estén motivadas para lograr el objetivo de la asociación a fin de ser más transparentes la una ante la otra. La principal motivación es que el objetivo de la asociación se alcance de manera eficaz y según lo previsto, y que cada parte rinda cuentas ante la otra. En el marco de las actividades humanitarias, cada organización socia desea que las comunidades afectadas por crisis reciban asistencia según lo planeado. Sin embargo, aparte de este objetivo para con las comunidades, las partes también pueden querer obtener algún beneficio gracias al resto. Por ejemplo: aprender algo de otra organización socia para desarrollar un enfoque concreto, mejorar los procedimientos o políticas, fortalecer sus capacidades para intervenir de una manera más eficaz o sostenible, operar de manera permanente, etc. Son factores que pueden aumentar la motivación de una organización socia y, por lo tanto, su rendición de cuentas.

- **Atestación/certificación y recomendación:** en principio, al concluir la asociación, la organización socia implementadora deberá recibir una atestación o certificación como recomendación para futuros socios.

- **Gestión de quejas:** con el fin de rendir cuentas ante la otra parte, la organización socia debe establecer un mecanismo eficaz de gestión de quejas para abordarlas correctamente, pues estas quejas podrían expresar la falta de rendición de cuentas de la organización socia. Esto implica analizar las quejas y el feedback recibido sobre las respuestas a las mismas.

Estos distintos conceptos dependen del contexto (humanitario, del desarrollo, político, económico, etc.), y cada parte puede desarrollarlos a su discreción en base a sus objetivos. Sin embargo, dada la relevancia del principio de rendición de cuentas en el ámbito humanitario y del desarrollo, consideramos que es esencial que cada organización socia disponga de herramientas de seguimiento y evaluación al respecto para utilizarlas antes, durante y después de lograr el objetivo de la asociación.

Por naturaleza, la **rendición de cuentas** es algo que debe darse de manera recíproca entre organizaciones socias (o partes interesadas). Es un concepto complejo que se aplica a muchos aspectos, especialmente a las relaciones y la programación. Sin embargo, las organizaciones socias o las partes interesadas encargadas de implementar distintos aspectos siempre serán quienes rindan cuentas ante las comunidades. La rendición de cuentas hace que una persona receptora de asistencia pueda considerarse una parte interesada del desarrollo de una actividad en cuestión.

En el marco de nuestros programas, CEDIER considera que, con el fin de demostrar una verdadera rendición de cuentas ante las comunidades en general y los niños y niñas en particular (es decir, para cumplir con la obligación de rendir cuentas ante estas personas), CEDIER debe no solo darles voz, sino también permitirles influir en las decisiones de la organización sobre cómo trabajar con estas personas. Además, implica empoderar a las comunidades y a los niños y niñas para que nos hagan rendir cuentas de una manera que influya en las políticas, prioridades y acciones de CEDIER tanto a nivel local como nacional. Esto permite compensar la capacidad de influencia que los donantes y los gobiernos (en calidad de reguladores) ejercen sobre CEDIER.

Para CEDIER, la rendición de cuentas es uno de los valores fundamentales.

CEDIER se compromete a:

- Utilizar sus recursos de manera eficiente;

- Alcanzar los resultados previstos, de manera cuantificable;

- Rendir cuentas ante sus socios (a las organizaciones de quienes reciben asistencia, donantes y otras organizaciones de apoyo, así como ante aquellas a quienes se la proporcionan, las organizaciones comunitarias de base y las personas receptoras de asistencia) y, sobre todo, ante los niños y niñas que constituyen el principal grupo objetivo de CEDIER.

Tenemos el compromiso de mejorar nuestra valoración (por nuestra cuenta y/o través de nuestros socios) de la aplicación de enfoques de rendición de cuentas y otros principios humanitarios en el conjunto de nuestros programas, proyectos y actividades, con el fin de disponer de las certificaciones necesarias así como de legitimidad y competencia a ojos de nuestros socios.

La rendición de cuentas es uno de los elementos principales del marco de calidad y las normas operativas de gestión de CEDIER. No obstante, con el fin de desarrollar nuestra eficacia y sostenibilidad en términos de asociaciones y rendición de cuentas, nos gustaría que cada socio nos permitiera fortalecer nuestras capacidades para poder alcanzar los objetivos de la asociación, así como para operar de manera sostenible y autónoma, y responder de manera transparente a ciertas necesidades de las comunidades relacionadas con nuestro mandato. De esta forma, consideramos que podríamos satisfacer determinadas necesidades de colaboración con las organizaciones socias, incluso sin su financiación.

II. PUNTOS SOBRE AUTOSUFICIENCIA/SOSTENIBILIDAD

Los términos autosuficiencia y sostenibilidad suelen ir de la mano en función del contexto y/o los objetivos. La autosuficiencia puede llevar a que una organización socia opere y desarrolle acciones de una manera continuada o sostenible, si esto significa que se ha vuelto "autosuficiente" y opera de una manera sostenible. Sin embargo, si nos referimos al programa/proyecto o a las acciones de la organización socia, podría ser difícil definir un programa como "autosuficiente", mientras que si nos centramos en la sostenibilidad, podemos decir que el programa o las acciones desarrolladas son sostenibles.

2.1. Autosuficiencia:

Si lo consideramos por separado, el concepto de autosuficiencia (que no debe confundirse con el principio humanitario de **independencia** que implica que los objetivos **humanitarios** deben estar separados de los objetivos económicos, políticos, militares u otros) parece aproximarse al concepto de empoderamiento, que implica mecanismos de fortalecimiento de las capacidades de las partes de la asociación para operar con mayor eficacia y satisfacer las necesidades de la asociación de una manera más sostenible. Se trata de un concepto que se aplica con mayor frecuencia a las organizaciones socias que al programa o las acciones de estas. Sin embargo, esto no parece preocupar a quienes reciben apoyo, mientras que la organización socia implementadora tiene esta necesidad con el fin de ser más eficiente y responder correctamente al objetivo de la asociación, así como respetar el principio de rendición de cuentas.

2.2. Sostenibilidad:

El concepto de sostenibilidad se aplica a la organización socia y a su programa, así como a las acciones que desempeña. Expresa una continuidad operativa, pero también de obtención de resultados o beneficios. Implica una evolución, mejora o desarrollo.

El concepto de sostenibilidad se ha integrado recientemente al mundo humanitario. Suele hacer referencia al programa, proyecto o acciones realizadas con el fin de expresar la continuidad de la obtención de beneficios, incluso una vez haya concluido la asistencia humanitaria.

III. OPINIONES Y SUGERENCIAS DE CEDIER

En vista de los distintos puntos desarrollados respecto a conceptos, enfoques, etc., nos gustaría que las partes que nos proporcionan apoyo o financiación manifestasen una mayor preocupación por promover nuestra labor, ofrecernos apoyo, fortalecer nuestras capacidades y permitirnos mejorar. Esto nos ayudará a ser:

- Autosuficientes, pudiendo así responder a las necesidades que surjan cuando la organización socia no se encuentre presente en la zona, a través de otras actividades de desarrollo en las comunidades. Estas podrían servir para generar los pequeños ingresos necesarios para permitir el funcionamiento de CEDIER y poder llevar a cabo actividades humanitarias. Esto también aumentará nuestra capacidad de contribuir al presupuesto.

- Sostenibles.

- Rendir cuentas en cuanto a necesidades, dificultades y otros aspectos que se hayan definido anteriormente.